

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3637** *INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S.A.*

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil quince, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18 de esta Ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría del ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Acuerdo sobre aplicación de Resultados del ejercicio 2015.

Cuarto.- Renovación o reelección de los Consejeros que cesan por prescripción de su mandato.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.- Delegar y facultar expresamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de forma indistinta e independiente para que cualquiera de ellos en nombre de la Sociedad puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Nombramiento de dos Accionistas Interventores, para firmar el acta de esta Junta, de acuerdo con la vigente Ley.

Cualquier Accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos y el Informe del Auditor de Cuentas. Los que están a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad que igualmente podrán solicitar le sean entregados o enviados gratuitamente.

Pozoblanco, 4 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160024737-1